



**NOMBRE DEL ALUMNO:** Ingrid Yasmin García  
Velázquez

**NOMBRE DEL PROFESOR:** Lic. Alfonso Velásquez

**NOMBRE DEL TRABAJO:** Mapa conceptual

**MATERIA:** Calidad en los servicios de enfermería

**GRADO:** 8 cuatrimestre

**GRUPO:** "A"

Frontera Comalapa, Chiapas a 30 de enero de 2022.

# CALIDAD DE ATENCION DE SALUD

ES EL GRADO EN QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DE POBLACIÓN INCREMENTAN LA PROBABILIDAD DE ALCANZAR RESULTADOS SANITARIOS DESEADOS

## LOS ART. SON:

ART. 117 EL CONCEPTO DE CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD ESTA VINCULADO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DEL PACIENTE INDIVIDUAL

ART. 118 LA OMS DEFINE COMO REQUISITOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LA CALIDAD EN SALUD A LOS SIGUIENTES FACTORES:

UN ALTO NIVEL DE EXCELENCIA PROFESIONAL, UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, UN MINIMO RIESGO PARA EL PACIENE, UN ALTO GRADO DE SATISFACCION DEL PACIENTE Y LA VALORACION DEL IMPACTO FINAL EN LA SALUD

ART. 119 LA CALIDAD EN SALUD DEBE ENTENDERSR ENGLOBANDO TRES DIMENSIONES A) HUMANA B) CIENTIFICO-TECNICA Y C) ECONOMICO- FINANCIERA

ART. 120 LOS NUEVOS MODELOS A ATENCION DEBEN ESTAR AVALDOS POR EL RAZONAMIENTO CIENTIFICO Y ETICO-SOCIAL

ART. 121 LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DEBEN PARTICIPAR DE LAS POLITICAS DE CALIDAD TANTO DEFINIENDO LOS OBJETIVOS GENERALES COMO DE SU PLANIFICACION Y ESTRATEGIA PARA LOGRARLA

ART. 122 LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DEBEN COMPROMETERSE EN LA GESTION DE CALIDAD, DESARROLLADA EN BASE AL PRINCIPIO ENUNCIADO POR LA OMS

ART.123 LOS MIEMBROS DEL EQUIPO E SALUD DEBEN REALIZAR ACCIONES ESPECIFICAS PARA APLICAR CONTROLES DE CALIDAD QUE SEAN UNIVERSALMENTE ACEPTADOS.

ART. 124 LA EVALUACION DE LA CALIDAD ASISTENCIAL SERA RESPONSABILIDAD DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD

ART 125 LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD PROPENDER A OBTENER SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE CALIDAD A TRAVES DE UN CONJUNTO DE ACCIONES

ART. 126 LOS PRESTADORES, COMO CONJUNTO DEBEN POSEER LOS MAYORES ATRIBUTOS DE RESPONSABILIDAD Y CONDUCTA ETICA

ART. 127 EL CONCEPTO DE SATISFACCION DEBE EVALUARSE TANTO PARA EL USUARIO COMO PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO PROFESIONAL